

FICHA CURRICULAR

MERCADO CASTRUITA JULIO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TITULAR DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DELEGACIONAL	IMSS/Delegación Chihuahua/Prestaciones Médicas	FEB-2006	DIC-2010
Experiencia			
.			
DIRECTOR GENERAL	Gobierno del Estdo de Chihuahua/Secretaria de Fomento Social	ENE-1997	DIC-1998
Experiencia			
.			
COORDINADOR	IMSS/Delegación Chihuahua/Delegación de Atención Médica	ENE-1988	ENE-2006
Experiencia			
.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	ESPECIALIDAD COMO MEDICO FAMILIAR. Constancia	1981	1983
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO. TITULO. Ced. 608864	1972	1977

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."